

**Memorando Nro. MDT-CGPGE-2026-0129-M**

**Quito, D.M., 04 de marzo de 2026**

**PARA:** Sr. Ing. Edgar Felipe Ponce Perez  
**Director de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos**

**ASUNTO:** Rendición de Cuentas 2025: Designación responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas 2025 Planta Central

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), mediante su Reglamento de Rendición de Cuentas y su reforma parcial Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, del 28 de enero de 2026, estableció los mecanismos, procedimientos, contenidos, herramientas y cronograma que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas, con participación ciudadana para evaluar la gestión pública.

Con este antecedente, mediante Memorando Nro. MDT-MDT-2026-0101-M de 20 de febrero del 2026, el Señor Ministro delegó a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica en conjunto con las Subsecretarías de Empleo y Salarios, Trabajo, Calidad del Servicio Público, Coordinación General Administrativa Financiera y la Dirección de Comunicación Social articular y liderar el proceso de rendición de cuentas; así también conformó al equipo de Planta Central, como unidades que velaran por el cumplimiento de las 4 fases establecidas en el Reglamento Rendición de Cuentas.

En este sentido, para dar cumplimiento a lo establecido, se designa a Usted como la responsable del registro del Informe de Rendición de Cuentas 2025, en el portal web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. Pablo Andrés Defas Córdor  
**COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Copia:  
Sra. Ing. Cindy Andrea Calderón Borja  
**Experta de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos**

cc/ep